

DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLVIII

Redacción y Administración: Peligros, 3, entre decha. Tel. 2.931.

Madrid, Lunes 7 de Febrero de 1916

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 14.460

INCIDENTES DE LA GUERRA

Los bombardeos aéreos

La aviación, al proporcionar a los beligerantes un arma nueva de combate, ha puesto también sobre el tapete un asunto antiguo muy debatido y sobre el cual ya había pronunciado su fallo la opinión, que siempre juzga con acierto, cuando no lo hace accionada por impulsos momentáneos que convierten al hombre en un ser indigno de la cultura que ha logrado alcanzar.

Los bombardeos de poblaciones abiertas, que no estuviere ocupadas por tropas enemigas, se venían considerando ya como inútiles matanzas; y tanto los ejércitos como las escuadras se abstienen generalmente de enviar proyectiles sobre sitios desde los que no se podía contestar al fuego con el fuego.

Reglamentar esto era imposible, aunque hubo nobles intentos en varios Congresos internacionales; los apremios de la guerra no dan tiempo a contemplaciones, y es muy difícil que nadie renuncie a lo que considera que favorece su causa. Luego se encuentran siempre motivos para justificar los mayores atropellos a eso que algunos llaman «derecho de gentes».

Un pequeño repaso a la Historia moderna comprobaría que todos y cada uno han cometido faltas en este punto, y que nadie tiene razón para hablar de la barbarie ajena.

Al aparecer los zeppelines y los aviones, provistos de un poder ofensivo que era capaz de causar daños materiales y de producir efectos morales, se vió desde luego que serían empleados como medio de imponerse y de buscar la depresión en el ánimo del país adversario.

Así ha sucedido, y claro es que las mismas condiciones de esos aparatos guerreros hacen más loca y arbitraria la dirección de sus proyectiles, pues o que los cañones se apuntan con gran exactitud, y las bombas lanzadas por una aeronave que marcha a extraordinaria velocidad caen en parajes bien diversos de aquellos sobre que fueron dirigidas.

En los diez y ocho meses que llevamos de campaña los raids verificados sobre poblaciones indefensas han sido menos numerosos de lo que podía pensarse, y se ha cuidado de rastrearlos en seguida sacando a colación motivos inmediatos. Esto prueba que los mismos agresores no tienen la conciencia muy tranquila acerca de sus actos.

Ahora mismo alegan los alemanes que el bombardeo de París y de varias ciudades inglesas es una respuesta al verificado contra Fráncfort por los aeroplanos franceses.

Esto permite conservar la esperanza de que, en el terreno teórico, se afirmará el que no es lícito arrojar bombas sobre puntos que no sean de usos militares; y que en la práctica se observará el principio, dentro de ciertos límites, porque la perfección absoluta no suele ser compañera de los hechos humanos.

Varias veces nos hemos complacido en reconocer que las costumbres nobilísimas que se venían observando en las guerras anteriores sobre los heridos y prisioneros se habían perfeccionado en la presente, sin que algunas lamentables excepciones sirvieran más que para confirmar la regla.

Aunque la Prensa haya empleado el arma de la calumnia para echar al enemigo acosado a tan santos deberes, lo cierto es que testigos imparciales han demostrado que nadie ha dejado de cumplirlos en tesis general.

Además, se sabe por experiencia que ni el fuego de la poderosa artillería de una flota ni el de las baterías de sitio fueron medio para intimidar a poblaciones bravas y conscientes de su patriotismo; no siendo comparable el efecto de las bombas que pueden tirar las naves aéreas con el huracán de hierro y explosivos que son capaces de enviar los cañones de gran calibre.

Todo indica, pues, que no son de esperar resultados eficaces para obtener los fines de una guerra, de esos bombardeos que producen víctimas inocentes en número mayor que soldados fuera de combate.

Y como es principio universalmente admitido que deben prohibirse cuantos horrores no sean precisos para el logro del triunfo, es seguro que los bombardeos aéreos no se emplea-

rán contra poblaciones abiertas más que en muy contados casos.

A ello debe tenderse, y es conveniente ir formando una corriente de opinión en tal sentido.

ESTADOS UNIDOS

Los nuevos submarinos de esquadra

Los detalles de los dos submarinos de 1.300 toneladas de desplazamiento en superficie, que se construyen para la Marina de los Estados Unidos, son especialmente interesantes a causa de que la velocidad ha de ser de 25 millas en estos buques. La cláusula que exige esta velocidad fué insertada en las especificaciones sin consultar al Departamento naval, teniendo por resultado una serie de modificaciones en los proyectos. Como en estos buques no pueden emplearse máquinas de combustión interna que, ocupando un espacio reducido, den la fuerza requerida, se propone en las especificaciones montar turbinas de vapor para navegar en superficie, continuando el empleo de baterías y motores eléctricos para el movimiento en inmersión. Según el *Army and Navy Register*, encontraron los técnicos una solución práctica para vencer las dificultades de orden mecánico que presenta el uso del vapor, de cuyo resultado no dudan.

Las calderas quemarán aceite mineral. Se aplicará una nueva disposición de las máquinas para la navegación ordinaria en superficie, que consistirá en que una de las dos turbinas trabaje a toda fuerza, mientras la otra es movida eléctricamente. Cuando se precisa gran velocidad debe usarse las dos turbinas a vapor. Los submarinos llevarán los motores generadores conectados, por medio de pifones, con las turbinas. Cuando éstas trabajen generarán electricidad para cargar las baterías; bajo la superficie la electricidad pasa de las baterías a los generadores, los cuales se convierten en motores para mover las hélices.

La particularidad de esta construcción está en que, cuando el buque está cruzando, una turbina moverá un árbol propulsor y el generador en él montado. La corriente producida en este generador pasará directamente al que está montado en el segundo árbol, al que hará accionar como motor que pondrá en movimiento la otra hélice. De esta manera se obtiene la completa eficiencia de una sola turbina y se economiza combustible.

Los submarinos llevarán como armamento dos cañones de eclipse para la acción en superficie, probablemente de un nuevo modelo de cuatro pulgadas, en vez de tres pulgadas que montan los sumergibles más pequeños. Estas armas podrán disparar entre aeroplanos y dirigibles.

Disposiciones de Marina

Protección a los huérfanos de clases subalternas.

La *Gaceta* publicó ayer los siguientes Reales decretos del ministro de Marina:

«A propuesta del ministro de Marina, vengo en decretar lo siguiente:

Mientras no se dispone de los recursos necesarios para llevar a la práctica la creación del colegio a que se refiere el Real decreto de 12 de Marzo de 1913, se atenderá a la educación e instrucción de los huérfanos de ambos sexos que dejen a su fallecimiento los individuos pertenecientes a los Cuerpos subalternos de la Armada, con sujeción a las reglas siguientes:

1.ª Una Junta que radique en Madrid, compuesta de un jefe de los Cuerpos de la Armada, un capitán de fragata o de corbeta (jefe del negociado de clases), el maquinista jefe con destino en personal, un contador de navío y un teniente de navío con destino en el ministerio, como tesorero y secretario, respectivamente, se encargará de administrar y repartir los socorros de que se disponga a las Juntas de los apóstaderos.

2.ª En cada apóstadero se constituirá otra Junta, compuesta del segundo jefe del Estado Mayor, el maquinista jefe u oficial del mismo, un teniente de navío, un contador de los que tengan cargo de habilitado en el apóstado y dos individuos de los Cuerpos subalternos de la clase de contramaestre mayor o asimilado, cuya Junta se encargará de entregar los socorros a las madres, o, a su defecto, a las personas encargadas de los huérfanos, a juicio del jefe del Estado Mayor del apóstadero, y esta Junta rendirá cuentas a la Central a que se refiere el artículo anterior.

Estas Juntas se encargarán de concertar con los maestros o directores de Escuelas o de Colegios acreditados y las de Artes y Oficios la admisión de huérfanos mediante la subvención que permitan los recursos de la institución, así

como de entregar a las madres o tutores de los huérfanos que asistan a estas Escuelas los socorros de que pueda disponerse. Para el percibo de estos socorros será condición indispensable la asistencia a clase, que deberá justificarse por los maestros o directores de las Escuelas o Colegios con la inspección e intervención de la Junta local.

3.ª Para la aplicación de estas reglas se entenderá por Cuerpos subalternos los de contramaestres, condestables, maquinistas, practicantes, contramaestres de puerto, auxiliares de oficinas, obreros torpedistas y electricistas.»

La segunda división de la escuadra.

«A propuesta del ministro de Marina, de acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

1.ª La segunda división de la escuadra de instrucción pasará a depender del Estado Mayor Central, teniendo en lo sucesivo la misión especial de instruir al personal que ha de constituir las dotaciones de los buques modernos de fuerzas sutiles y de mantener éstas en perfecto estado de instrucción y de eficacia. Estará constituida por un crucero de condiciones apropiadas para servir de depósito al personal, debiendo contar con los elementos necesarios para aprovisionamientos y pequeñas reparaciones, y por los destroyers, torpederos y demás buques análogos de que pueda disponerse para la instrucción del personal.

Además, todos los buques de esta clase en servicio activo pasarán temporalmente a ella cada año para realizar ejercicios y maniobras de conjunto.

2.ª El mando de esta división y la dirección de los trabajos que en ella han de realizarse se confiarán a un contralmirante o a un capitán de navío o de fragata; para la designación de éste y del personal a sus órdenes se tendrán en cuenta, ante todo, las condiciones y aptitudes especiales necesarias para esta clase de buques, no debiendo observarse para esta designación ni para el tiempo de permanencia en los destinos otra regla que la conveniencia del servicio.

3.ª Los guardias marinas en el segundo año de tales harán en el buque insignia sus estudios, debiendo imprimirse a éstos un carácter eminentemente práctico, a cuyo fin tomarán parte en cuantos ejercicios y maniobras se realicen.

4.ª El jefe de la división informará reservadamente al jefe del Estado Mayor Central acerca de las aptitudes de cada uno de los individuos de todas clases a sus órdenes, proponiendo las selecciones que estime convenientes para el mejor servicio.

5.ª El ministro de Marina dictará las disposiciones necesarias para la ejecución de este Real decreto.

Dado en Palacio a 3 de Febrero de 1916.»

PROBLEMAS MARITIMOS

El Montepío Marítimo Nacional.

Entre otros problemas de carácter marítimo que en nuestro país están aún por resolver, uno de los más interesantes es el de la creación de un Montepío Marítimo Nacional.

Todas las Naciones, al dedicar preferente atención al fomento y desarrollo de sus Marinas mercantes, han cuidado en primer término de elevar el nivel de cultura del personal de sus flotas de comercio, llevando al mismo educación profesional bajo la tutela del Estado y en armonía con los progresos alcanzados por las ciencias náuticas, por los de la mecánica aplicada a la navegación y con el desenvolvimiento de las industrias pesqueras.

La protección oficial no se limitó a esto, sino que reconociendo la importancia extraordinaria que para la vida de los pueblos marítimos tienen los transportes por mar, se solucionaron al mismo tiempo dos interesantes cuestiones de orden social: la primera, reglamentar equitativamente el trabajo a bordo de los buques por medio de reglamentos derivados de leyes inspiradas en principios sociales a la moderna, y creando instituciones de carácter benéfico, tales como los montepíos, las cajas de retiro, las de indemnizaciones, etc.

Y si aún esto fuera poco, véanse los reglamentos que regulan el sistema de reclutamiento voluntario de las inscripciones marítimas, y se comprenderá la razón para que países como Inglaterra, Alemania y Francia tengan en sus marinas mercantes un personal que a la par que útil para el desempeño de su cometido profesional, lo sea aún más en cuanto a los servicios que en casos de necesidad prestan a sus marinas militares; sólo así se explica la importancia grandísima de las reservas navales, de donde sale un personal apto y capacita-

do para constituir, cuando las circunstancias lo requieren, excelentes dotaciones de los buques de combate y de las flotas auxiliares.

Pues bien: no obstante ese ejemplo que nos vienen dando todos los países marítimos, nosotros nada hemos hecho en bien de nuestra Marina mercante. En España no tenemos Centros oficiales para la educación profesional de nuestro personal marítimo, ni los alumnos de náutica, ni los de mecánica, ni los de pesca, disponen de escuelas especiales en las que recibir instrucción para cada una de sus especialidades. Nuestra inscripción marítima es tan deficiente, que para formarse idea de su ineficacia, basta considerar que si a cualquier ciudadano se le ocurre dedicarse a la navegación, con sólo solicitarlo lo consigue, sirva o no para ello. No existe aún reglamento alguno que regule el trabajo a bordo de los buques, causa, entre otras, de los conflictos que de continuo se originan.

No hay ni una sola institución que garantice al obrero del mar el bienestar a que tiene legítimo derecho cuando, después de haber sido explotado, se inutiliza para el servicio. La ley de Accidentes del Trabajo, por lo que a los navegantes se refiere, resulta incompleta, y así podríamos continuar exponiendo defectos y faltas que justifican el marcado malestar que existe entre la gran familia que constituye el personal marítimo, malestar justificado además ante el abandono punible, la pasividad criminal y el olvido inexplicable en que se le tiene, y no es extraño que al verse huérfano de toda protección oficial exteriorice sus quejas, viéndose tan injustamente preterido y abandonado, consciente y convencido como lo está de que su admirable trabajo es el sostén primero y el más sólido de la riqueza nacional.

Entre otras peticiones que a los Poderes públicos tiene formuladas el personal marítimo figura la de la creación de un Montepío que, bajo la tutela y protección del Estado y con la cooperación del personal, sea un elemento que, estimulando al trabajador del mar en su rude trabajo, le garantice en su vejez un relativo y modesto bienestar, librándolo así de la miseria, único porvenir hasta ahora del personal marítimo por falta de protección de los Gobiernos, que no le han prestado, por incuria o por ignorancia, su obligada atención a este sagrado problema social.

Hace unos días que el Sr. Armona, dignísimo presidente de la Federación de la Marina mercante española, e evó a los señores presidente del Consejo de ministros y ministro de Fomento una razonada instancia en la que, con lógica contundente y clara argumentación, pide al Gobierno, en nombre de muchos miles de ciudadanos, la creación del Montepío marítimo nacio al.

Tránsito tan simpática y tan humanitaria es la petición formulada, que nosotros abrigamos el convencimiento de que el Gobierno, haciéndose eco de las aspiraciones del personal marítimo, procederá al estudio de tan interesante cuestión para llevar en su día al Parlamento una ley social que, en armonía con las ya vigentes en otros países, nos europeice marítimamente.

Antonio López Perea.

TELEGRAMAS DE LA COSTA

Naufragio de un pesquero.—Salvamento heroico.

SANLÚCAR, 6.—Regresando de madrugada a este puerto el barco pesquero «Príncipe», de esta matrícula, embarrancó, por causas que se desconocen, en el Erizal de Salmedina, corriendo grave peligro la tripulación, compuesta de ocho individuos.

A las voces y señales de auxilio acudió el vaporcito de los prácticos, que se hallaba en tan críticos momentos a una milla del barco embarrancado, realizando actos heroicos el práctico D. Ignacio Alfaro, merced al cual se salvó la tripulación de una muerte segura.

El barco se ha perdido totalmente y los naufragos fueron traídos a esía.

La acción llevada a cabo por el expresado práctico ha sido unánimemente elogiada, habiendo sido propuesto para una recompensa, a la cual se ha hecho acreedor, sin ningún género de dudas.

El Juzgado de Marina instruye las diligencias oportunas para el esclarecimiento del hecho que motivó este siniestro marítimo.

Tresatlántico francés.—Senegaleses a Dakar.

LA CORUÑA, 2.—Ha fundado el tresatlántico francés «Somnens», procedente de Bur-

deos, que recogerá viajeros para Buenos Aires y otros puertos de América del Sur.

Conduce para Dakar a 637 soldados y oficiales senegaleses de toda clase de armas.

Los oficiales desembarcaron, recorriendo la población.

Sus vistosos uniformes llamaron la atención.

Barco embarrancado.

ALICANTE, 6.—El temporal arrastró ayer tarde hacia la costa de Torrevecija el pailebot «Pedro Olivet», de la matrícula de Mallorca.

La embarcación embarrancó en la playa, y en cuanto las autoridades tuvieron noticia de lo ocurrido, dispusieron lo necesario para el salvamento.

También los vecinos acudieron al lugar del siniestro por si sus auxilios se consideraban oportunos.

Afortunadamente, la situación del barco no ofrece peligro alguno para los tripulantes.

El «Reina Regente» de arribada.

ALGECIRAS, 6.—El crucero «Reina Regente» llegó a la bahía esta madrugada de arribada forzosa a causa del temporal, el cual le puso en peligro de zozobrar en el estrecho de Gibraltar, salvándose merced a la bravura y pericia de la tripulación.

A la llegada a ésta acudieron los marinos a la iglesia para dar gracias a Dios.

Buque español detenido.

CÁDIZ, 6.—Procedente de Barcelona y Málaga, ha entrado en este puerto el vapor correo «Infanta Isabel de Borbón» con 900 pasajeros a bordo.

Mañana zarpará con rumbo a Canarias y a la Argentina.

Cuando pasaba el buque frente a Punta Europa fué detenido por un crucero inglés, que lo condujo a Gibraltar para inspeccionar allí la documentación del trasatlántico, que, con tal motivo, ha llegado aquí con retraso.

El pasaje protesta contra lo que considera un atropello de los ingleses.

El teniente coronel Letamendía

Entre las cuatro víctimas producidas por el huracán desencadenado en la tarde del viernes sobre los campos africanos se halla el teniente coronel del regimiento de Ceuta D. José Letamendía López.

Acababa de cumplir cuarenta y ocho años el día 2 de este mes, y su alma, llena de entusiasmos, ha volado a seno de Dios, sumando un nombre más a la lista gloriosa de los que sacrifican su existencia por el bien de la Patria. Es de esperar que ésta no se olvide de los que sufren por engrandecerla.

La circunstancia de estar unido dicho jefe por lazos estrechos de parentesco con los señores de Moñilla, copropietarios del DIARIO DE LA MARINA, nos hacen doblemente sensible esta desgracia, por la cual les enviamos nuestro más sentido pésame, así como a su distinguida familia.

¡Desansen en paz!

Contra la mendicidad

La euanimidad del Rey.

El señor gobernador civil ha hecho una visita al regio Alcázar para informar a S. M. de los trabajos a que viene entregado para extirpar la mendicidad de Madrid.

Acerca de esta entrevista ha hecho el señor conde de Sagasta las siguientes manifestaciones:

«No he oído a nadie expresarse con más acierto y mayor euanimidad, acerca del asunto, como a S. M. el Rey, ni tampoco opiniones más justas y acertadas respecto del auxilio social que debe prestarse a los desvalidos, según la clase y situación de cada uno de ellos.

El auxilio al niño y al adolescente no ha de limitarse a la manutención, sino a la educación y a la enseñanza; el beneficio al anciano, al obrero sin trabajo, la asistencia a la mujer desvalida o enferma, el socorro más o menos permanente, según la necesidad, al mutilado y anormal; todos los aspectos, en fin, de la necesidad del trabajo y de la miseria, fueron examinados por D. Alfonso con una clarividencia de juicio y una demostración de buena voluntad admirables, digna del mayor encomio y de la gratitud de todos los españoles.

Conforme a estos sentimientos, el Rey acogió con gran satisfacción el propósito de varios de los jóvenes recogidos, de ir voluntarios a Melilla, y al expresarles yo las dificultades de trámite que lo retardaban y casi imposibilitaban, se ofreció espontáneamente a procurar arreglarlo en la forma que se pudiera.»

LA GUERRA EUROPEA Por mar y por tierra

Las operaciones en Rusia

Falta de poder ruso.
PETROGRADO, 6.—En el frente occidental unas partidas alemanas intentaron aproximarse a nuestras líneas, en la orilla de la isla de Gludin, aguas abajo de Dunaburgo, siendo rechazadas por fuego de artillería.
 Las tropas del general Ivanoff realizaron en la última jornada una serie de acciones con brillante resultado.
 También en la región de Gontow, al Sur de Novo Olexinetz, nuestros exploradores llegaron hasta las alambradas enemigas, y adelantando por el paso abierto durante el día por el fuego de nuestra artillería gruesa, penetraron en el espacio comprendido entre la primera y segunda zona de alambrada, donde aniquilaron a unos contingentes enemigos.
 En el Strypa medio y Noreste de Zletshiki varios puestos de campaña enemigos fueron dispersados.

Actividad aérea.

PARÍS, 7.—Comunican oficialmente de Petrogrado que gran número de aeroplanos alemanes volaron ayer sobre las posiciones de Dunaburgo. Fueron vistos también algunos zeppelines.

Las operaciones en Austria

Una victoria austro-húngara.—Las tropas italianas, cansadas.
VIENA, 7.—Después de la derrota sufrida por los italianos a causa del avance de las tropas austro-húngaras cerca de la cabeza del puente de Tolmino, se encuentran ahora en manos de las tropas de Francisco José posiciones que no tenían al principio de la guerra. El éxito austro-húngaro es tanto mayor cuanto que los técnicos consideraban imposible al comienzo de las hostilidades conservar frente a la superioridad italiana las posiciones ocupadas entonces por los austriacos.
 En las posiciones conquistadas se encontraron 1.100 fusiles y 400 cañones italianos.
 Informes del frente italiano declaran unánimes que las tropas italianas están cansadas de la guerra, siendo el deseo general de los soldados la paz. Ha desaparecido por completo el propósito italiano de conquistar más territorio, viéndose que es imposible romper las líneas austriacas. En cambio, admiten la posibilidad de ver forzadas sus propias defensas, por lo que constituyen ahora una segunda y tercera línea.
 La artillería austriaca es superior a la italiana en calidad.
 Según cálculos italianos, sus pérdidas entre muertos, heridos y enfermos son 600.000 hombres. El cólera y la disenteria causan estragos y el servicio sanitario es deficiente.
Diversos encuentros.
 En el valle de Lugana ha habido pequeños encuentros. El enemigo fué rechazado y dejó algunos prisioneros en manos de los italianos.
 En la zona de Tolmino atacó el enemigo; pero a pesar de la espesa niebla que paralizaba la acción de la artillería, la pronta llegada de refuerzos permitió a los italianos rechazar al enemigo y causarle grandes pérdidas.
 En la altura de Podgora, al Oeste de Gorizia, el enemigo fué puesto en fuga, mediante un contraataque, al intentar por segunda vez acercarse a las posiciones italianas. Dejó en nuestras manos algunos prisioneros.

Las operaciones en Francia

Actividad de la Artillería.—Éxito del tiro en Champagne.
PARÍS, 7.—En Bélgica, la artillería francesa, de acuerdo con la inglesa, ejecutó tiros de demolición contra las trincheras enemigas frente a Boesinge, y al Este de la misma región.
 Al Este de Soissons, la artillería pesada francesa ha reducido al silencio a dos baterías alemanas. Los franceses han cañoneado las obras alemanas de la meseta de Chasseny.
 Según nuevos datos adquiridos, el bombardeo efectuado ayer en la Champagne contra las organizaciones alemanas de la meseta de Navarin ha dado excelentes resultados. Las trincheras bombardeadas han quedado completamente destruidas. Han estallado muchos depósitos de municiones y los proyectiles franceses han destruido los depósitos de gases sofocantes, que, al quedar en libertad, formaron una cortina que el viento empujó hacia las líneas alemanas.
En el sector británico.
LONDRES, 7.—El parte oficial inglés dice que ayer mostró gran actividad la artillería enemiga al Norte y Sur del canal de La Basée.
 Entre el Ancre y el Semme, nuestra artillería bombardeó las trincheras enemigas.
 Los aviones enemigos han mostrado alguna actividad en los alrededores de Ypres.
Los alemanes preparan un golpe decisivo.
LONDRES, 7.—El reputado crítico francés monsieur Marcel Hutin, basándose en infor-

maciones adquiridas de altos personajes militares, expresa su creencia de que los alemanes preparan una cuádruple ofensiva en el frente occidental, pensando atacar simultáneamente los codiciados puestos del canal y Amiens, Verdun y Beort.
Bajas francesas.
BERLÍN, 7.—El Gobierno francés sigue sin facilitar listas de bajas. Constantemente se publican notas oficiales desmintiendo los cálculos que se hacen. A pasar de todo, de cuando en cuando surge un dato nuevo. El último es de Adolfo Brisson, el famoso crítico teatral de *Le Temps*. A hacer estos días en su celebración folclórica semanal la crítica del estreno de un *vaudeville* decía que no era el momento más oportuno de hacer chistes cuando 800.000 familias francesas están de luto.
 Es decir, que Adolfo Brisson, persona que por su situación en París debe estar perfectamente enterada de lo que sucede, calcula que Francia ha tenido 800.000 muertos, sumando que cada familia no tenga que lamentar más que uno.

En los Balkanes

Acusaciones de un extranjero servio contra Inglaterra.
EL SR. POPOVICH, profesor de la Universidad de Belgrado, publica en *The Morning Post*, de Londres, graves acusaciones contra Inglaterra.
 Según dice, Servia había confiado en el auxilio de la Gran Bretaña; pero pronto supo que tenía que sacrificarse. Sólo después de haber sucumbido Servia comprendió Inglaterra que la puerta oriental hacia Egipto estaba abierta a sus enemigos. Califica de mala y poco enérgica la política inglesa en los Balkanes.
 El prestigio de Inglaterra en los Balkanes —afirma— está resentido fuertemente. Inglaterra hubiera servido a sus propios intereses creando un poderoso Estado eslavo en el Sur y debilitando a Austria Hungría. La esperanza de Inglaterra en la división interior de Bulgaria ha sido completamente ilusoria, pues la antigua oposición aprendida ahora que los intereses de Bulgaria sólo están protegidos por las Potencias centrales.
La actitud de Rumanía.
PARÍS, 7.—Un telegrama de Bucarest recibido ayer en París comunica que el Gobierno de Rumanía someterá a la aprobación del Parlamento un proyecto pidiendo un nuevo crédito para el Ejército, que importa ocho millones de libras esterlinas.
El bombardeo de Monastir.
PARÍS, 7.—Telegrafía a *Le Temps* desde Atenas que en el último bombardeo de Monastir por los aviones franceses, los aviones lanzaron 87 bombas desde 1.800 metros de altura.
 Numerosos soldados búlgaros, alemanes y austriacos resultaron muertos y heridos.
El Zar de Bulgaria.
BERLÍN, 7.—El Zar Fernando de Bulgaria se propone devolver al Emperador alemán la visita que éste le hizo recientemente.
En torno a Salónica.
 Según noticias de Salónica, publicadas por el *Daily Mail*, al Norte del lago de Doiran han sido reemplazados dos regimientos búlgaros por otros dos alemanes, las primeras tropas del Zar que allí han hecho su aparición.
 Los turcos han concentrado tres regimientos de infantería y cuatro escuadrones de Caballería en Gumudjina y al Este de Macedonia.
El ataque aéreo a Bulgaria.
PARÍS, 6.—Los 17 aeroplanos franceses que volaron sobre Petrich, en el valle de Strumitza, lanzaron más de 200 bombas en veinte minutos.
 Según un comunicado de Sofía, murieron en el campamento búlgaro 470 hombres. El total de heridos y muertos es de unos mil.
 A pesar del fuego violentísimo dirigido contra los aeroplanos, éstos regresaron indemnes. El pánico fué terrible en Petrich, donde los edificios militares sufrieron también importantes daños.

La lucha en el mar

Bombardeo en las Dardanelos.
BERLÍN, 7.—Telegrafía de Constantinopla que el día 3 penetraron en los Dardanelos un torpedero y un crucero, lanzaron varias bombas contra Tekke Burim y Seddul-Barh y se retiraron.
Captura de un transporte italiano.
 De Ginebra comunican, con referencia a un telegrama de la Agencia Wolff, que en el Adriático un submarino austro-húngaro ha apresado al vapor «King Albert».
 Este buque pertenecía al Lloyd alemán; fué capturado al principio de la guerra por los ingleses, que cambiaron su nombre, y posteriormente lo cedieron a Italia.
 Al ser apresado por los alemanes el «King Albert» arbolaba pabellón italiano y llevaba a bordo 300 fugitivos serbios.
 El sumergible avisó a un contratorpedero, que escoltó la presa hasta las bocas de Cattaro.
Avión francés salvado en el mar.
 Refiere un despacho de Fecamp que el vapor correo «Marguerite», de la matrícula de

Dieppe, cuando se hallaba a ocho millas de Fecamp, vio un avión que descendía hacia el mar, tomando al mismo tiempo la dirección del buque.
 El aeroplano no tardó en quedar flotando sobre las olas y próximo al «Marguerite», que maniobró para acercarse, operación que facilitó la calma reinante en el mar.
 El avión era un aeroplano francés, piloto lo por un joven teniente inglés, que, montado sobre una de las alas del aparato, pudo saltar a bordo del «Marguerite».
 Este no en seguida el rumbo hacia Dieppe, donde entró llevando a remolque el aeroplano.
 El aviador declaró que se había extraviado a consecuencia de la espesa bruma reinante en el canal de la Mancha.

Los armadores

LONDRES, 6.—El ministerio del Trabajo llama la atención de los armadores sobre los numerosos incendios y explosiones, indudablemente debidos a una mano criminal, que se producen, no sólo en los buques ingleses, sino también en los neutrales que transportan cargamento a Inglaterra y por cuenta de súbditos británicos.
 Los agentes enemigos daban pruebas de gran ingenio. Se ha descubierto que la máquina empleada en la fabricación de cajas y embalajes había sufrido una preparación que lo hacía susceptible de inflamarse al menor roce.
 Los armadores y todas las personas que se ocupen en embarcar mercaderías en puertos extranjeros no deberán tratar para el embarque de cargamento, o para las operaciones de cualquier índole que permita acercarse a los navios, con firmas o súbditos enemigos que se interesen en ello.

El incendio del Parlamento canadiense

La biblioteca, destruida.—Fué intencional.
PARÍS, 6.—Un telegrama de Ottawa dice, respecto del incendio del edificio del Parlamento, que no que la ya nada de la biblioteca, que era una de las más ricas del continente americano; pero otro asegura que algo se podrá salvar, si bien los archivos han quedado destruidos.
 El diario *Providencia* previno al ministro de Justicia hace tres semanas que, según informes recogidos entre los empleados de la embajada alemana en Washington, el Parlamento canadiense, la resistencia del gobernador general e importantes fábricas de municiones en Ontario serían pronto y sucesivamente destruidos.
Fuó casual.
LONDRES, 7.—El jefe de la Policía de Canadá ha declarado que las investigaciones realizadas permiten asegurar que el incendio que destruyó el Parlamento de Ottawa fué de origen casual.

La revolución en China

Conjuración contra Yuan Si Kai.
 Por la vía Korlin ha llegado a Moscú la grave noticia de haberse descubierto en la Corte pequinés una conjuración contra la vida de Yuan Si Kai. Han hecho el descubrimiento los espías a sueldo de la Corte.
 Al frente de los conjurados figuraban: el secretario del presidente, altos funcionarios, dos ministros, el maestro de ceremonias de la dinastía destronada y otros.
 El plan de los conjurados es: a) Roder de soldados el Palacio; matar a Yuan Si Kai; decretar el restablecimiento de la República; y confiar el Poder a los delegados revolucionarios del Yunnan, llegados en secreto a Pekín.
 La impresión producida en Pekín por este descubrimiento ha sido agravada por otra: los Bancos de Hon Kong, Sangai, Canton, Pekín, Tia Sin y Hankan, han suspendido las operaciones de crédito y demás.
 Otra noticia vino a empeorar las cosas: el Japon se niega a recibir al representante de la China, lo que se considera como una censura dirigida a Yuan Si Kai y como un propósito de intervención.
 Además, los cónsules japoneses reclaman el envío de buques de guerra al Yon Se Kian, pues «la vida de súbditos extranjeros está en peligro».
 Al frente de la tropa revolucionaria del Yunnan está el general Ten, educado en Tokio.
 Los rebeldes moaques hacen causa común con los del Yunnan, y su avance contra Pekín está concertado.
La ciudad de Menzé, ocupada.
LONDRES, 6.—Telegrafía de Pekín que Kuan Si, con la tropa que permaneció fiel a Yuan, penetró en el Yunnan y ocupó la importante plaza estratégica de Mengzú o Menzé.
 Pero el jefe de Aduanas chinas dice que las noticias de Tsinán no le permiten dar crédito a dicha información.

Los franceses en Marruecos

El Majzen, presidido por el Sultán.—Combates con los rebeldes.
TÁNGER, 6.—El Sultán ha presidido un Consejo de su Gobierno, en el cual el jefe de la sección de informaciones, creada por el presidente francés, dió cuenta del estado político

de la zona de protectorado francés, declarando que era muy satisfactorio.
 Fuertes contingentes de Zayan atacaron al grupo móvil de Tadia, el cual, a las órdenes del general Daplesio, los rechazó, causando los grandes pérdidas, según las informaciones de procedencia oficial.
 El general Daplesio se dirigió a K'nitra, sosteniendo en el camino nuevos combates con otras fracciones de Zayan, las cuales se replegaron sobre el río Umeriza.
 El gobernador de la Alcayba de Tadia hizo un raid en el campamento establecido por los rebeldes al Sudeste de dicho fuerte, recogiendo importante botín.

Revista de Tribunales

SUPREMO
Sobre pago de un censo.
 La Comunidad de frailes Benedictinos de San Miguel de la Cofulla eran propietarios de todo el término jurisdiccional de Cihuri.
 Ejercitando actos de dominio, al cual tenían perfecto derecho, entregaron a censo a los vecinos de Cihuri las tierras de su propiedad mediante el pago de unas fanegas de cebada y trigo, una cantidad en metálico y unas cuantas aves.
 En la época de la desamortización fueron vendidas las tierras de la Comunidad, adquiriéndolas el señor marqués de Montesa y otros; pero al inscribirse el derecho adquirido por los nuevos propietarios, el entonces conde de Hipotecas inscribió el dominio útil en vez del directo.
 Durante algún tiempo, los vecinos de Cihuri continuaron pagando el canon, que con posterioridad y sin causa justificante dejaron de hacer efectivo.
 Ante esta actitud fueron demandados los vecinos, y el Juzgado de Haro en primera instancia y la Audiencia de Burgos en apelación admitieron la demanda presentada, condenando a los demandados al pago del canon.
 Interpuesto recurso por los vecinos de Cihuri, lo ha sostenido el letrado Sr. Cierva, alegando que por haber sido inscripto por el conde de Hipotecas el dominio útil de dichas fincas, algunas de éstas han sido vendidas sin ningún gravamen, y por lo tanto, sus actuales propietarios no venían obligados a pagar el canon.
 Se opuso en nombre del señor marqués de Montesa y demás propietarios el distinguido abogado Sr. Valentín Giménez (D. Honorio), quien en un alegato y razonado informe solicitó se confirmase la sentencia recurrida pues siendo hecha cierta la existencia del censo, es consecuencia forzosa e ineludible el pago del mismo.

AUDIENCIA
A osinista.
 En la noche del 25 de Agosto de 1913 se encontraron en las eras de Alcalá de Henares Pedro Antonio Díaz López y su primo Diego Clavería, reproduciendo la disputa que horas antes sostuvieran, luchando con este motivo, y en la lucha cayó al suelo Diego, que resultó herido de una cuchillada, para cuya curación necesitó tres días de asistencia facultativa.
 En las vicisitudes de la lucha, y estando Pedro sujetando a Diego, se acercó al grupo el hoy procesado Ramón Gabardí, que armado de una pistola, y sin que pudiera apercibirse Pedro, le hizo dos disparos, produciéndole una herida en la cabeza mortal de necesidad, que ocasionando un acceso cerebral por infección que le produjo la muerte en 14 de Julio de 1914.
 Procesado el Ramón, ha comparecido hoy ante el Jurado de la Sección 4.ª, acusado por el fiscal Sr. Pérez Martín de un delito de asesinato, solicitando se le imponga la pena de cadena perpetua.
 La defensa, a cargo del letrado Sr. Fernández Alonso, califica el hecho como un delito complejo de disparo y lesiones, con la eximente de defensa de la persona de un extraño.
 Raimundo Deliz

Informes oficiales

La catástrofe de Ceuta
 A última hora del sábado se recibió en el Ministerio de la Guerra el siguiente telegrama del comandante general de Ceuta:
«CEUTA, 5.—A las diez y ocho treinta de ayer huracán derrumbó techo segundo edificio en posición A., causando numerosas víctimas.
 Muertos: Teniente coronel Letamendia y un recluta.
 Heridos gravísimos: Un sargento y otro recluta.
 Cinco graves y 60 más menos graves.
 Contusionados todos los del segundo batallón Ceuta.
 Interrupción telefónica impidió supiera noticias hasta las veinte y treinta.
 Fuí allí en seguida, enviando además primeros auxilios y dictando órdenes convenientes que empezaron a cumplimentarse.
 Heridos quedaban curados antes mi regreso. Incomunicados con todas las posiciones.
 Radio en reparación desde ayer, será este primer despacho que curso.»
Nombres de las víctimas.
 Ayer se recibió el siguiente telegrama del comandante general Sr. Gómez Jordana:

«Como continuación a mi telegrama referente al derrumbamiento del techo del barracón, manifiesto a V. E. a continuación los nombres de los muertos y heridos graves.
 Muertos: teniente coronel D. José Letamendia López, el sargento Isaias Acuña Alvarez y los soldados Valentín Jiménez y José Gómez Sánchez.
 Heridos graves: Francisco Pérez Serrano, Julio Alanís de la Torre, Julián Millán Andrés, Urbano Blanco López, Germán Unido Benito, Enrique Sánchez González, Joaquín Suárez, Baena Antillano, Benito Vicente, Miguel Medina Lara, Vicente Suárez Parla, Santos Matana Madina, Miguel Caballero Colán, Bernabé Pérez López, Luis Alguacil Cobas, José María Vallente Trigueros, Santiago Salamanca Alonso y Esteban Crespo Expósito.
 Además existen otros heridos menos graves y leves, en número de 32 de aquélos y 18 de éstos.
 Todos los heridos han quedado hospitalizados en Ceuta, donde han sido visitados por el general en jefe.»

Pérdida del vapor «Graziella»

Parece confirmarse la pérdida del vapor «Graziella», que salió de un puerto de Suecia el día 12 de Enero, con cargamento de pasta de madera, y debió llegar a Passajes el día 20 del mismo mes.
 Llegó hasta el golfo de Vizcaya, cuyo semáforo avisó el paso del barco citado, y después nada se volvió a saber de él.
 Muy pocos días después siguió la misma ruta el vapor «Castilla», con igual cargamento, y llegó sin novedad a su destino, sin tener noticia alguna del «Graziella».
 Como no se registró por los días de su viaje ningún temporal, se supone que el citado vapor chocó con alguna mina que iba a la deriva, y se hundió.

Recompensa merecida

El ilustrado coronel de Estaño Mayor don Pio Suárez Inclán ha sido agraciado con la encomienda de número de la Orden civil de Alfonso XII.
 Tan apreciable distinción viene a premiar méritos contraídos por el doctor jefe en su gestión al frente del Depósito de la Guerra, al que supo dar una excelente orientación técnica, y se otorga con motivo de la Exposición cartográfica y Congreso Hispano-Americano que se celebraron en Sevilla el año 1914 con ocasión del IV centenario del descubrimiento del Pacífico, donde tan importante Genio militar y su digno jefe merecieron plácemes generales.
 A las muchas felicitaciones que recibe por la recompensa otorgada unimos la nuestra.

Los fletes en Inglaterra

Analizando las diversas causas que han podido contribuir al alza de los fletes, la Revista económica *The Statist* resume en una sola la escasez del tonelaje disponible.
 Es que el Gobierno inglés ha requisado, para el servicio del Ejército, una porción considerable de la flota mercante; porción calculada en un 35 por 100 de la totalidad de la Marina mercante británica.
 Además, según dicha Revista, el Gobierno ha requisado un gran número de buques para el transporte de víveres, lo que sube la proporción a cerca del 50 por 100.
 El resultado es que el alza de los fletes ha alcanzado en varios casos hasta el 1.000 por 100 del precio normal en vigor en 1914, y al efecto cita los siguientes casos:
 Los transportes de La Plata al Reino Unido han subido de 15 a 150 chelines.
 Los de Calcutta han subido de 17 chelines 6 peniques a 150 chelines.
 Los de Karachi, de 12 a 120.
 Los de Bombay, de 15 a 125.
 Los de Estados Unidos, de 3 a 16.
 Los de Cardiff a Génova, de 7 a 78.
 Los de Cardiff a Bahía, de 14 chelines 9 peniques a 23 chelines 6 peniques.
 Los de Cardiff a Ruan, de 3 chelines 10 peniques a 23 chelines 6 peniques.
 El Gobierno inglés se esfuerza para remediar esta situación, requiriendo navíos para el transporte de trigo y otras mercancías de primera necesidad, y suprimiendo los transportes de artículos superfluos.

DIEZ CUPONES
 como el presente dan derecho a una
AMPLIACION FOTOGRAFICA
 regalo de
Diario de la Marina

Meshero, el más práctico para campo y automóvil, se vende en el kiosco de la calle de Alcalá (frente al núm. 28.)

Información de Guerra

Matrimonios.

Concediendo Real licencia para contraer matrimonio al primer teniente de Artillería D. Mariano Sancho, y al primer teniente de Caballería (E. R.) D. Isidoro Montenegro Ex-pósito.

Circular

Declarando con aptitud acreditada en la Escuela Superior de Guerra a los capitanes de la primera promoción D. Arsenio Martínez Campos y D. José Jaime Sánchez de Mach.

Disponiendo que el general jefe de E. M. de la Capitanía de la primera región ejerza las funciones de inspector de la Biblioteca del Cuerpo de Estado Mayor.

Mañana se publicarán propuestas de ascensos del Cuerpo de Estado Mayor. Idem id. de jefes y oficiales de Infantería. Idem id. de capitanes de la Escala de reserva.

Idem id. de jefes y oficiales de Caballería. Idem id. de jefes y oficiales de Ingenieros. Idem id. de oficiales segundos de Intendencia. Idem id. de jefes médicos de Sanidad. Idem id. de oficiales de Veterinaria. Idem id. del Clero castrense. Idem id. de jefes y oficiales de Carabineros.

Un viaje del Rey

ALICANTE, 7.—Asegúrase que S. M. el Rey tiene proyectado venir a Alicante para tomar parte en las tiradas en que se disputará la copa de España y en las regatas de Yates, que también se celebrarán por entonces.

Comisiones de las autoridades y representantes de las entidades alicantinas marcharán en breve a Madrid con el objeto de ver oficialmente y someter a la real aprobación el anteprograma de dichos festejos.

El presupuesto provincial de Barcelona

El ministro de la Gobernación ha facilitado copia de la Real orden dictada sobre el presupuesto provincial de Barcelona.

Esta Real orden dice así: «1.º Que estimando las reclamaciones presentadas contra el presupuesto de la Diputación de Barcelona, se introduzcan en éste las modificaciones que de ellas se derivan y que se refieren los fundamentos de esta resolución.

2.º Que no ha lugar a autorizar por este ministerio la creación de ningún nuevo establecimiento de enseñanza ni a consignar, por tanto, de momento, partida para el mismo mientras no se obtengan las autorizaciones procedentes del ministerio de Instrucción pública, a quien compete otorgarlas o no, previos los trámites e informes que señalan las leyes generales del reino.»

El ministro, ampliando el contenido de esta Real orden, añadió: —Sabido es que al presupuesto de la Diputación de Barcelona han formulado reclamaciones algunos Centros de enseñanza dependientes de la organización general, tales como las Escuelas de Agricultura, Náutica, Ingenieros y Artes e Industrias.

Todos estos Centros no están sostenidos por la Diputación; pero están sometidos a un concierto mixto con el Estado, y la consignación que fijaba la Diputación de Barcelona para cooperar al sostenimiento de las citadas enseñanzas ha sido rebajada en el actual para aumentarla en otros Centros que tienen carácter regionalista.

Sobre estos extremos [me llamó la atención el arquitecto Sr. Deméché, estimando injusto que la Diputación haya rebajado la cifra consignada para la Escuela de Arquitectura.

Como consecuencia de la reclamación se ha dictado la Real orden de referencia.

El segundo párrafo de la Real orden tiene por objeto que se especifique la inversión del crédito de 1.350.000 pesetas que en el presupuesto provincial de la Diputación se destinan a la creación de unos laboratorios, sin añadirse más detalles.

Además, para invertir este crédito es preciso obtener del ministro de Instrucción pública las oportunas autorizaciones.

Bolsa de Madrid

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, Día 4, Día 5. Rows include 4 por 100 perpetuo interior, 4 por 100 exterior estampillado, 4 por 100 amortizable, Obligaciones del Tesoro 4 1/2, Ayuntamiento de Madrid, Bancos y Sociedades, Ferrocarriles, and Cambios sobre el Extranjero.

NOTAS POLITICAS

LO QUE DICE EL PRESIDENTE

Después de despachar con S. M. el Rey, el jefe del Gobierno se trasladó a su despacho oficial de la Presidencia, donde recibió numerosas visitas de candidatos a diputados y otras personas.

Al recibir a los periodistas nos manifestó que seguía ocupándose de las próximas elecciones, habiendo terminado ya los pletos más fáciles, y quedando aún los más difíciles; pero que espera resolverlos; para ello contaba con la inteligente y hábil cooperación del ministro de la Gobernación, que es quien lleva el peso de este asunto.

Después nos facilitó copia del telegrama que ha dirigido al presidente de la Mancomunidad catalana, contestando al que éste le ha dirigido acerca del uso del dialecto catalán. Dice así el telegrama:

«Aunque asunto objeto de su telegrama requiere por su índole para toda decisión consultar Consejo ministros, tengo el gusto de manifestarle, a fin de corresponderle cortésmente, que hoy, como presidente del Gobierno, no olvido criterio sustentado como ministro de Instrucción pública en Real orden de 19 de Diciembre de 1902, en que afirmando de modo expreso la necesidad de velar por difusión castellana, único idioma oficial, estableciéndose prevenciones que bastaran para disipar recelos, dejando a salvo categóricamente cuanto se refiere al uso en las Escuelas de idiomas o dialectos regionales, idiomas y dialectos que contribuyen al conjunto de las manifestaciones de la vida española, formando, como declara la Academia, la grandeza de la Patria.»

Hoy ha puesto el jefe del Gobierno a la firma del Rey varios decretos concediendo la gran cruz de Carlos III a los Sres. Gasset (don Rafael), Alvarado, Arias de Miranda, Rodríguez de la Berballa y marqués de Santa Cruz, y la gran cruz de Isabel la Católica a los señores Pérez Oliva, Rosado, Galarza y Cantos.

El Gobierno ha observado en estas recomendaciones una gran escrupulosidad a fin de evitar el que estas cruces no recaigan en los que están desempeñando cargo, a pesar de darse el caso de que alguno de los ministros actuales no posea condecoración ninguna.

Hoy nos comunicó el conde de Romanones la noticia del fallecimiento de D. Leopoldo Serrano, ministro del Tribunal de Cuentas y ex subsecretario de la Presidencia, hijo de los duques de la Torre.

El conde de Romanones tuvo para el finado frases de gran encomio, lamentando muy sinceramente esta desgracia.

DE PALACIO

S. M. el Rey ha pasado el día cazando en la Casa de Campo con SS. AA. el infante don Alfonso y el príncipe D. Raniero de Borbón, los señores duque de Tarancón, conde de Gavia, marqués de Viana y algunas escopetas más.

S. M. la Reina doña Victoria y S. A. la infanta doña Beatriz han almorzado con los cazadores.

SS. AA. los infantes D. Carlos y doña Luisa continúan sin novedad en Algeciras, al lado de su augusta madre la condesa de Paris.

S. M. la Reina doña Victoria Eugenia no tuvo audiencias. Dió un paseo matinal por la Casa de Campo con su hermano el príncipe Leopoldo de Battenberg.

S. M. el Rey suspendió la audiencia militar que tenía señalada. Solamente recibió la visi-

ta del general Weyler, jefe del Estado Mayor Central.

S. M. el Rey pasará mañana el día cazando en Vñuelas, propiedad del duque del Infantado.

Sus Majestades asistieron anoche a la fiesta celebrada en el palacio de los duques de Santo Mauro.

Ha jurado el cargo de mayordomos de semana las Sres. D. Miguel Herrera Sorolongo y marqués de Busianos.

EN LA GUINEA ESPAÑOLA

15 000 alemanes internados.

El sábado recibió el Gobierno interesantes noticias de nuestras posesiones en el golfo de Guinea.

En ésta han penetrado por Bata cerca de 15.000 hombres pertenecientes al ejército que Alemania tenía en el Camerón.

De ese contingente, 900 hombres son europeos, y unos 14.000 indígenas.

Todos han hecho entrega de las armas a nuestras autoridades, y éstos, una vez desarmados, se ocupan de internarlos, habiendo sido llevados algunos a Fernando Poo.

España está obligada a preocuparse de la manutención de toda esa numerosa fuerza, que ha depuesto sus armas, y en conferencia celebrada por el conde de Romanones y el Sr. Villanueva quedaron acordadas las disposiciones que habrán de adoptarse con la mayor urgencia para el más exacto cumplimiento de nuestros deberes.

MISCELANEA TELEGRAFICA

El congreso naranjero.

VALENCIA, 6.—Con numerosa concurrencia se ha celebrado en el paraninfo de la Universidad la anunciada asamblea naranjera, asistiendo representantes de toda la comarca.

Se ha acordado felicitar al Gobierno por sus gestiones, y rogarle pida a Inglaterra la libre entrada de la naranja, y el consentimiento de libre tránsito de este producto a las naciones neutrales, ofreciéndose barcos españoles para este transporte, si careciera de ellos Inglaterra.

Atentado contra un párroco.

PONTEVEDRA, 6.—A consecuencia de una plática que el cura párroco de Mondariz pronunció contra la inmoralidad, en la cual aludió a un balneario local, fueron despedidos de éste 67 empleados.

En vista de lo ocurrido, se congregaron en la plaza del pueblo unos 120 empleados del balneario, con el propósito de organizar una manifestación contra dicho sacerdote, pero lo impidió la Guardia civil.

Como consecuencia de esto, han aparecido taladas 140 cepas de viña, propiedad del párroco, y rotos los cristales de las ventanas de su casa.

Un pueblo culto.—Una carta de Cajal.

ZARAGOZA, 7.—El Ayuntamiento de Alhama de Aragón, que ya le puso a dos de sus calles los nombres de Miguel Servet y de Joaquín Costa, ha dado a otra el nombre de Ramón y Cajal.

Este ha escrito al alcalde una carta, en la que le dice:

«De todo corazón doy a usted y a sus simpáticos compañeros de Cabildo las gracias por un homenaje que, honrándome mucho, habla también muy alto en pro de la cultura y españolismo sano de ese pueblo; ya que por esta vez no se ha pensado en entelecer a un político más o menos ilustre, sino a un modesto hombre de ciencia.»

La exportación de alcoholes.

VALPÉÑAS, 5.—Los fabricantes de alcoholes, cosecheros y exportadores han dirigido un extenso telegrama al ministro de Hacienda rogándole que no grave la exportación de dicho artículo.

Pretestas de los exportadores.

VIGO, 6.—El vapor «Macarena» tomó aquí 7.000 sacos de habichuelas y salió para La Guayana, donde tomará 8.000 más, destinados a Suiza.

Espectáculos para hoy

REAL.—No hay función. ESPANOL.—A las 10 El velón de Lucona. PRINCESA.—A las 9 y 11 La casa de los crímenes y La leona de Castilla. COMEDIA.—A las 5, El orgullo de Albacete. LARA.—A las 6 1/2, Amanecer. A las 10 1/2, El tacaño Salomón y En familia ZARZUELA.—A las 6, y las 10, cinematógrafo: «Esposa en la muerte».

CERVANTES.—Compañía Simó-Raso.—A las 6, Hornigueta. A las 10 1/2, La frescura de Lafuente. INFANTA ISABEL.—A las 6, Lo que se llevan las horas. A las 10 1/2, Dios dirá y Té café. APOLO.—A las 6, Maruxa. A las 10 1/2, En Sevilla está el amor. A las 11 1/2, Los pendientes de la Trini. ESLAVA.—A las 6, La mujer ideal. A las 10 1/2, 1.ª vez cuidas de Amelia. CUMICO.—A las 6, La pobre Dolores, y La casa de Quirós. A las 10 1/2, La novela de bolsillo y La pobre Dolores. NOVEDADES.—A las 6, Cine Fantomas. A las 7 1/2, Los mosqueteros. A las 9 1/2, El expreso de las 10. A las 10 1/2, El golfo de Guinea. A las 11 3/4, Las mujeres malas. MARTIN.—A las 6, Los caúqueros. A las 10 1/2, La reina gitana. CINEMA X.—Gran sección, continua de 5 1/2 a 1, éxitos grandiosos. COLISEO IMPERIAL.—A las 5 1/2, La criatura. A las 6 1/2, Las últimas rosas. A las 9 1/2, Ciertos son los toros. A las 10 1/2, Rosas de otoño. POLICHINELAS.—A las 10 1/2, Tenía corazon. PRICE.—A las 9 1/2, Alba Tiberio. PALACIO DE PROYECCIONES.—Sección continua de cinematógrafo con cuantas novedades se vean. Variación diaria estrenos sensacionales lunes y jueves. PARQUE ZOOLOGICO DEL RETIRO.—Exposición diaria.—Se reciben con frecuencia variados ejemplares que llaman justamente.

MP. DE M. MARTÍNEZ DE VELASCO. PIZARRO, 15

(Folleto núm. 43.)

CRIMEN Y CASTIGO

POR

F. DOSTOIEWSKY

—¡Qué penosa es a veces la posición de una madre! Pero, ¡qué escalera ésta, qué horrible escalera!...

—Esperen ustedes que me adelante para ver si está despierto.

Razumikhin echó delante; las señoras subieron pesadamente detrás de él. Cuando llegaron al cuarto piso, advirtieron que la puerta del cuarto de la patrona estaba abierta, y que por la estrecha abertura las observaban dos ojos negros penetrantes.

Cuando las miradas se encontraron, se cerró la

puerta de repente, con tal estrépito, que Pulkeria estuvo a punto de lanzar un grito.

—¡Va bien, va bien!—gritó alegremente Zosimoff, viendo entrar a las dos mujeres.

El doctor se encontraba allí desde hacía diez minutos, y ocupaba en el sofá el mismo lugar que la vispera.

Raskolnikoff, sentado en el otro extremo, estaba completamente vestido. Siempre le disgustaba asarse; pero hoy hasta se había tomado el trabajo de lavarse y peinarse, cosas ambas que no acostumbraba desde hacía algún tiempo.

Efectivamente, Raskolnikoff estaba bien, en comparación de como había estado el día anterior; pero la palidez de su cara era grande.

Cuando Pulkeria entró con su hija, Zosimoff advirtió con sorpresa el sentimiento que se reveló en la fisonomía del enfermo.

En vez de alegría, era una especie de estoicismo resignado; parecía que el joven echaba mano de todas sus fuerzas para soportar durante una hora un tormento inevitable.

Durante la conversación advirtió también el médico que cada palabra abría como una herida en el alma de su cliente; pero al mismo tiempo se asombraba de ver a este último relativamente dueño de sí mismo.

—Sí, veo que estoy casi curado—dijo Raskolnikoff bebiendo a su madre y a su hermana con una cordialidad que hizo brillar de placer el rostro de Pulkeria.

—También yo estoy asombrado de encontrarle tan bien—dijo Zosimoff—. Dentro de tres o cuatro días, si así sigue, se encontrará como antes, es decir, como estaba hace uno o dos meses, o quizás tres. Porque esta enfermedad hallábase latente desde hace tiempo. Confíese usted ahora que tenía alguna preocupación—terminó el doctor, temeroso de irritar al enfermo.

—Es muy posible—respondió fríamente Raskolnikoff.

—Le conviene a usted, a mi entender, trabajar, proponer un objeto y perseguirlo tenazmente.

—Sí, sí, tiene usted razón.

El doctor dió sus sabios consejos con la intención en parte de producir efecto en las señoras.

Cuando hubo acabado, fijó los ojos en su cliente, y se quedó un poco desconcertado al advertir que el rostro de éste expresaba franca burla.

Pulkeria se apresuró a darle las gracias, manifestándole, en particular, su reconocimiento por la visita que le hizo la noche anterior.

—¡Cómol! ¿Fué a veros anoche?—preguntó Ras-

kolnikoff con voz inquieta—. De modo que no habéis deseñado después de un viaje tan penoso.

—¡Sí no eran más que las dos, y en casa Advotia y yo no nos acostamos nunca antes de esa hora!

—De ti, mamá, apenas me atrevo a hablar—dijo Raskolnikoff, que parecía recitar una lección aprendida por la mañana—; hoy solamente he podido comprender lo que habrás sufrido ayer esperando que volviera a casa.

Al decir estas palabras sonrió y tendió la mano a su hermana sin decir palabra, pero la sonrisa del joven expresaba un sentimiento verdadero. Gozosa y agradecida Advotia, cogió la mano y la estrechó con fuerza. Al ver esta reconciliación muda y definitiva de ambos hermanos se quedó contentísima Pulkeria.

—¡Ah, hijo mío!—dijo—. No puedes figurarte lo desgraciadas que nos consideramos anoche. Ahora que todo ha pasado y que hemos vuelto a ser felices, puedo decirte: Figúrate en cuanto nos apeamos del tren corrimos aquí para abrazarte, y esta joven, ahí la tienes—buenos días, Anastasia—, nos dijo de repente que habías estado en cama con fiebre, que delirando te habías escapado y que se te andaba

(Continuará.)

IAS... telegrama refe... José Letamend... José Álvarez y... José Gómez... Serrano, Millán Andrés, Unido Benito, Miguel Suárez, Miguel Me... Santos Man... Colán, Barro... Cobas, José... Salazar... graves... y 18 de... hospitaliza... visitados por el... aziella... lida del vapor... de Suiza... de pasta... asjes el día... aya, cuyo semá... ado, y después... ó la misma ruta... cargamento, y... sin tener noti... des de su viaje... ue el citado va... e iba a la dir... terecida... a lo Mayor don... agraciado con la... Orden civil de... viene a premie... to jefe en su ges... la Guerra, al r... ientación técni... e la Exposición... pano-Americano... el año 1914 con... descubrimien... los plácemes ge... que recibe por la... nuestra. GLATERRA... usas que han pe... fletes, la Revista... ne en una sola l... e. 11a requisado, pa... rta porción casti... porción calcula... talidad de la M... sta, el Gobierno... o de buques para... que sube la pro... a de los fletes ha... asta el 1.000 pes... gor en 914, y al... a al Reino Unido... nes. lo de 17 chelines

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Pales, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España: Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves. Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

La Mutuelle de France et des Colonies

Sociedad de Seguros Mutuos sobre la Vida

SOMETIDA A LA VIGILANCIA DEL ESTADO FRANCÉS Y DEL ESTADO ESPAÑOL Registrada en Francia de conformidad a la decisión ministerial de 13 de Marzo y 19 de Junio de 1907.—Inscrita en el Registro especial establecido en el Ministerio de Fomento por la ley de 14 de Mayo de 1908.

DOMICILIO SOCIAL: LYON (Francia)

DELEGACION ESPAÑOLA: Plaza del Teatro, 3, y Rambla Santa Mónica, BARCELONA

Constitución en 15 años DE UN CAPITAL EN EFECTIVO

PERMITIENDO A CADA UNO ASSEGURARSE:

- un **Dote** para los HIJOS,
- una **Pensión** para la VEJEZ,
- una **Herencia** para la FAMILIA,
- un **Libramiento** de QUINTAS

por entregas mensuales desde 6 PESETAS en adelante sólo durante 14 años.

SUSCRIPCIONES REALIZADAS

(RAMOS VIDA Y FALLECIMIENTO)

Fin 1896 . . . 1 millón **617.000** frs.
 Fin 1900 . . . 60 millones **954.000** frs.
 Fin 1905 . . . 410 millones **845.000** frs.
 Fin 1910 . . . 933 millones **383.000** frs.
 31 Mayo 1913 . . . 1.242 m. **586.400** frs.

Más de 500.000 suscriptores.

Según lo prescrito en el artículo 22 de los Estatutos, los fondos de las Asociaciones se invierten en valores públicos del Estado español y se depositan en el Banco de España.

Los rendimientos que se obtienen en La Mutuelle de France et des Colonies, tanto para las Asociaciones en caso de Vida, como para las Asociaciones en caso de Fallecimiento, exceden en mucho a los obtenidos en cualquiera otra Compañía de Seguros sobre la Vida.

Para más detalles, dirigirse a la

Delegación española de La Mutuelle de France et des Colonies, Plaza del Teatro, 3, Barcelona.

Anuncio autorizado por la Inspección de Seguros (art. 37 del Reglamento de 23 de Julio de 1908).

ACADEMIA TEORICO-PRACTICA PREPARATORIA

PARA EL INGRESO EN LOS CUERPOS DE

CORREOS Y TELEGRAFOS

DIRIGIDA POR

DON TOMAS SANCHEZ PACHECO

OFICIAL PRIMERO DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Autor de la Aritmética y Contabilidad de textos; igualmente con el Jefe de la Dirección general, D. Roberto Roberti, de las Nociones de Lengua Francesa y Gramática Castellana, como asimismo de Geografía Universal para Telegrafos, con el Oficial de la Dirección D. Gabriel Hombre, y con la cooperación de un escogido y competente cuadro de Profesores, Jefes y Oficiales de ambos Cuerpos.

Esta antigua Academia ha obtenido en las cuatro últimas oposiciones de Correos el mayor número de plazas: 122, 112, 77 y 103, respectivamente; existen grupos independientes en todas las clases.

PREPARACION COMPLETA: Externos, 30 pesetas por mensualidades adelantadas.—Internos, 155 pesetas por todos conceptos, con inclusión de las asignaturas de Francés e Inglés. Hijos de empleados del Cuerpo, 25 pesetas.—Huérfanos de empleados, 20 pesetas.—Clases por mañana, tarde y noche.

Arenal, 24, principales, segundo y tercero.

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 22, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Barrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Scheffeld (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placemont (Placemont de las Armas C.º Ltd. Placemont-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchos.—Dartford; fábrica en North Knap, para proyectiles; polígonos de Bakewell y Rynaferd.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Graus» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burlk», crucero de primera clase, de 10.300 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Kator», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de primera clase, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama ahora «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel», crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Anchitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se ha construido 70 buques de distintas clases.

Carreras Militares

ABIERTA MATRÍCULA EN LA ANTIGUA

Academia Sánchez Pacheco

Preparación completa, a cargo: Tenientes coronales, M. Peralta y Ortega; Comandante Sánchez Pacheco; Capitanes, Castillo, Berzosa y Martínez, ex profesores de las Academias de sus respectivas Armas.

INTERNADO

ARENAL, 24

Santa Teresa de Jesús

COLEGIO DE SEÑORITAS

Educación completa y esmerada.—Labor útiles y de adorno.—Trabajos manuales.—Dibujo.—Clases especiales después de las cinco de la tarde.—Preparación para maestras y repaso de asignaturas

Calle del León, 27 MADRID

OBRAS

Se ofrece Maestro de obras para construcciones, reparación y saneamiento de edificios.

Mannuel Adán, León, 27, segundo.

Colegio del Cardenal Cisneros

Incorporado al Instituto de San Isidro Castañeda de Santiago, 6, 1.º Director-propietario: F. BARBERO Y DELGA O, Doctor en Ciencias Físico-matemáticas.

PREMIOS	Sobresalientes	Notables	Aprobados	Suspensos	TOTAL
37	161	89	29	Ninguno	276

VAPORES CORREOS TRASATLANTICO DE Pinillos, Izquierdo y C.º, de Cádiz

Servicio al Brasil y Río de la Plata

por los nuevos y rápidos vapores
 «INFANTA ISABEL» . . . de 10.000 toneladas (2 hélices).
 «BARCELONA» . . . de 7.500 id.
 «CADIZ» . . . de 7.500 id.
 «VALBANERA» . . . de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes, realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespés, Tetuán, 14.
 PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. Don Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerencia de la Compañía, San Agustín, 2.

SERVICIO QUINCENAL

Fije, a Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del Litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.
 Este servicio lo practican los vapores correos
 «MIGUEL M. PINILLOS» . . . de 4.500 toneladas.
 «CONDE WIFREDO» . . . de 5.000 id.
 «MARTIN SAENZ» . . . de 5.500 id.
 «PIO IX» . . . de 6.000 id.
 «CATALINA» . . . de 8.000 id.
 «BALMES» . . . de 6.500 id.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES
 Servicio mensual: saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO
 Servicio mensual: saliendo de Génova el 2; de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana, el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MEJICO
 Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabánilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS
 Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz y Cartagena, para salir de Barcelona cada cuatro viernes, ó sea: 7 Enero, 4 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre,

13 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre: para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 Enero, 22 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, para Singapore y demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia, el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA
 Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 12, de Gijón el 13, Coruña el 14, de Vigo el 15, de Lisboa el 16 y de Cádiz el 19, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 12 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Laboratorio Químico y Farmacéutico del Dr. E. Villegas, de Córdoba

ALGUNAS ESPECIALIDADES DE DICHO AUTOR

JARABE BENZO-BALSAMICO A BASE DE BROMOFORMO Y CLORHIDRATO DE HEROINA.—Cura todos los atectos bronquiales, notándose alivio desde la primera cucharada, y suprime radicalmente toda clase de toses por rebeldes y antiguas que fuesen. La clase médica española ha reconocido la superioridad de esta preparación sobre sus similares y la formula siempre que tiene ocasión. El público en general que conoce las bondades de este preparado lo prefiere a otro alguno. Obra el bromoformo en la economía de tres maneras: como anestésico, como antiséptico y como antiespasmódico; y el clorhidrato de heroína como poderoso sedante de la respiración con grandes ventajas en este concepto sobre la morfina y codeína, sin los inconvenientes de estas últimas sales; pero es más hipnótica y menos convulsiva, disminuyendo la excitabilidad refleja de los centros respiratorios y de la tos en la médula oblongada.

JARABE BENZO-BALSAMICO A BASE DE BROMOFORMO Y CLORHIDRATO DE HEROINA Y FENOCOLA.—Es la fórmula más racional y científica para el alivio inmediato, y en muchos casos curación completa, de la TOS FERINA (Coqueluche).

La acción del clorhidrato de fenocola unida a las ya indicadas del bromoformo y heroína declaran los doctores Martínez Vargas, Saravia y otros españoles, y Neupert y Grigoriew, que abrevia notablemente la duración de la enfermedad. Desde luego, y en casi todos los casos, suprime quintas y disminuye en intensidad y número los ataques. Es el medicamento preferido por los médicos y por las madres.

JARABE DE ARRHENAL, DIONINA Y THIOCOL.—Este jarabe está destinado para restituir en lo posible el funcionamiento integral de los aparatos nervioso y circulatorio. Deben usarlo todos aquellos individuos molestados por la tos que se desahucen, perdiendo energías y carnes, y que de abandonarse resultarían excelentes candidatos para la tuberculosis. Obra el arrhenal como antiérmico, la dionina como sedante y analgésico de la tisis; en los bronquios, asma, neumonía, procura un sueño tranquilo exento de sudores, cesan los dolores torácicos, la respiración es más fácil y se detiene la excitación penosa de la tos y, por último, el thiocol obra como la creosota sin sus inconvenientes de olor, sabor y solubilidad no ejerce acción irritante sobre las mucosas. En cambio disfruta de todas las excelentes y reconocidas benéficas condiciones de este cuerpo, provoca los ácidos sulfocombinados, no tiene acción ni sobre la bilis, ni sobre la sangre y se asimila en una proporción de un 72 a 75 por 100. Es un estomacal notablemente. Posee acción antiérmica, alcanza también en las enteritis agudas y crónicas, en las bronquitis agudas y fiebres tifoideas. Estas condiciones de bondad, su tolerancia, su intoxicación y su acción favorable en la nutrición, son datos interesantísimos que el clínico no debe perder de vista.

En resumen: entendemos que con esta preparación JARABE DE ARRHENAL, DIONINA Y THIOCOL, oportunamente administrada, hemos dado un paso en el camino de la curación de tan terrible enfermedad (TUBERCULOSIS), y así nos lo demuestra la serie de certificados médicos y de enfermos que poseemos.

ELIXIR ESTRUMOL, a base de arrhenal, tanino, tintura de iodo y vasadato sódico, cuyas sustancias van completamente disueltas en un vehiculo formado por partes iguales de vino añejo de Málaga, glicerina químicamente pura y agua, seguramente, y obedeciendo a leyes químicas al encontrarse las indicadas especies farmacéuticas en contacto y presencia con el líquido expresado, se formará la necesaria reacción y cambio dando lugar a un ioduro de arsenito con su acción terapéutica contra los dartos corrosivos tuberculosos. La tintura de iodo en presencia del tanino y vino dará lugar al vino iodotánico con sus marcados efectos tónico-reconstituyentes e igualmente resultará la acción que buscamos en el vino vanádico, que también formará.

En el escrofulismo obra maravillosamente, así como en las costras de la cara, supuración de oídos, ojos malos (blefaritis), activando la vida de las células atargadas por la enfermedad.

En el artrismo con sus manifestaciones de gota, asma, diabetes, obesidad, etc., obra también con gran éxito.

En los tumores blancos, manifestaciones que supone que el individuo que padece de ellos es pobre en su desarrollo, enclenque, que todo falta, el ELIXIR ESTRUMOL hace desaparecer, poco a poco, la anemia que consume a estos seres, tornándoles en fuertes y lezanos.

En el raquitismo los resultados son sorprendentes desde el primer traseo. Los huesos se hacen más fuertes y no se deforman y, en general, el medicamento obra porque cambia la faz del organismo; el metabolismo celular se hace más activo; las células adquieren una vitalidad que no tenían, y los órganos hematopoyéticos encargados de dar los glóbulos a la sangre, se transforman haciendo que éstos sean buenos y estén en condiciones de asimilación.

EL ELIXIR ESTRUMOL es un preparado que ha sido recibido con gran simpatía por la clase médica estudiosa, y la receta siempre con éxito. ELIXIR DENTICION VILLEGAS a base de clorato de potasa y stovaina. Se usa como tóxico sobre las encías en niños y adultos, en todas las molestias de la boca y sobre todo en el periodo de dentición.

LA MANUFACTURA ESPAÑOLA

(NOMBRE REGISTRADO)

ROSICH y C.º

Importación y fabricación de Aceites y Grasas lubricantes, Correas, Gomas y Amiantos.
 Transmisiones, Ejes cojinetes, Accesorios de todas clases.

FABRICACION ESPECIAL DE POLEAS DE MADERA

Fábricas y Almacenes: Calle de Sicilia, núm. 4 bis (S. M.)
 Oficinas: Paseo Isabel II, 10 (Pórticos Xifré).—BARCELONA

TELEFONO 3.654.—Dirección telegráfica: MANUFACTURA ESPAÑOLA

Usad para escribir limpio la máquina "YOST", = No tiene cinta. Enseñanza de mecanografía.—Exposición y venta.—4, Barquillo, 4.